

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 3.354/2022

DON GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funciona-

miento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía ha dictado el Decreto Nº 182/2022, de 25 de agosto, nombrando Tenientes de Alcalde, en el orden que se indica, a los Sres/as. Concejales/as que a continuación se relacionan:

-Primer Teniente de Alcalde: Don FERNANDO LÓPEZ PEDROSA.

-Segunda Teniente de Alcalde: Doña MARÍA DOLORES CAMPOS ALGAR.

-Tercera Teniente de Alcalde: Doña AZUCENA PRIETO REINA.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Encinas Reales, a 30 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gabriel González Barco.